RESERVADO 728



Comando en Jefe de la Armada BUENOS AIRES, 15 FEB 1980

VISTO lo informado por el Estado Mayor General de la Armada (Dirección General del Personal Naval) y de conformidad con las disposiciones del Artículo 27 - Inciso 3° de la Ley N° 19.101, y

CONSIDERANDO:

Que los cursantes de 2° año del Curso de Capacitación para el Ascenso de Suboficial a Oficial, cuya nómina se detalla, se hallan en las condiciones establecidas por el Artículo 27 - Inciso 3° de la Ley para el Personal Militar N° 19.101, para ser dados de alta en la categoría de Personal Superior de la Armada Argentina, de acuerdo con las disposiciones del Artículo 2.303 - Inciso g) de la Reglamentación para la Armada de la Ley para el Personal Militar N° 14.777 (Edición Provisoria 1971), en relación con el Artículo 3.501 - Título 3 - Personal Subalterno, de dicha Reglamentación, en concordancia con el Artículo 107 de la Ley N° 19.101.



CONTRAALMIRANTE (R.E.) DAVID R. H. de la RIVA
MINISTRO DE DEFENSA

Por ello:

RESERVADO 728



Comando en Jefe de la Armada

EL COMANDANTE EN JEFE DE LA ARMADA
RESUELVE

ARTICULO 1°.- Dense de alta efectiva en la Armada Argentina en la categoría de Personal Superior, en el grado de Teniente de Corbeta, a los siguientes Cursantes de 2° Año del Curso de Capacitación para el Ascenso de Suboficial a Oficial:

En el Cuerpo Profesional - Escalafón Técnico y con fecha 1° de enero de 1980, a los Cursantes:

Aurelio Enrique TREJO (EL) (Cl. 1947 - D.M. 01 - M.I.7.601.752-7-VIII-947), Cecilio Alberto SUAREZ (IM) (Cl. 1944 - D.M. 16 - M.I. 4.924.863 - 8-III-944), Hugo Alberto GONZALEZ (EL) (Cl.1944- D.M. 24 - M.I. 5.499.202 - 30-I-944), Francisco JASPE (EL) (Cl. 1946 - D.M. 68 - M.I. 8.257.457 - 2-IX-946), José Antonio GALANDRINI (AE) (Cl. 1950 - D.M. 24 - M.I. 7.848.557 - 14-I-950), Antonio MIRANDA (ET) (Cl. 1945 - D.M. 01 - M.I. 4.618.094 - - - 2-XI-945) y Ricardo Oscar PEREZ (AE) (Cl. 1950 - D.M. 19 - M.I. 7.663.838 - 13-I-950).



ARTICULO 2°.- Comuníquese, pase al Estado Mayor General de la Armada (Dirección General del Personal Naval) a sus efectos y publíquese en Boletín Naval Reservado.-

ARMADA ARGENTINA - Dirección Gral. Personal Naval

JORGE [illegible] AYA
VICEALMIRANTE
DIRECTOR GENERAL

REPUBLICA ARGENTINA - COMANDO EN JEFE DE LA ARMADA

ARMANDO LAMBRUSCHINI
ALMIRANTE
COMANDANTE EN JEFE DE LA ARMADA

Resolución Nº 77